



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

"40° aniversario de la recuperación democrática en
la Universidad Nacional del Sur"

RESOLUCION DDCS 030/2025

Ref.: Expediente 901/25
Bahía Blanca, 27 de marzo de 2025

VISTO

La Resol. CSU 979/24 que crea los cargos docentes temporarios para el Departamento de Ciencias de la Salud.

Y CONSIDERANDO:

La propuesta de la Coordinación de enfermería y de las docentes de la materia Lic. Elba Mansilla y Lic. Elizabeth Valenzuela, proponen para reforzar los recursos docentes contratar a la Lic. Antonella Berardi (DNI 33942911);

Que el número de inscriptos a la materia en el año 2025 es de 300;

Que presenta disponibilidad horaria para cumplir funciones docentes como ayudante A dedicación simple en los horarios y escenarios estipulados de la materia;

Que la propuesta es presupuestariamente factible y la docente mencionada no presenta incompatibilidades para esta función;

Lo tratado en la comisión de enseñanza del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud;

Por ello:

EL DIRECTOR DECANO "Ad Referéndum" DEL CONSEJO
DEPARTAMENTAL RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Contratar a la Lic. Lic. Antonella Berardi (DNI 33.942.911) como Ayudante A dedicación simple para cumplir funciones en la asignatura Enfermería Familiar en Cuidados Críticos de la Lic. en Enfermería, a partir de la efectiva posesión del cargo y hasta el 30 de noviembre de 2025.

ARTÍCULO 2º: Dicho contrato será financiado con un cargo temporario de la misma categoría y dedicación creado por la Resolución CSU 979/24.

ARTÍCULO 3º: Agréguese al Expediente de referencia y pase a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos.